

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número, del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de construcción del nuevo ramal de alcantarillado en la avenida de Madrid, tramo compren-

dido entre la calle de Santa Teresita y C.ª de los Enlaces, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) de pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de octubre de 1964.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario General, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, José Particio Frontiñán.—6.698-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Dirección General de Asuntos Consulares****ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO***Embajada de España en Bélgica*

Jacinto Juan García López, hijo de Jacinto y de María, nacido en Bruselas el 11 de julio de 1964; fallecido en Bruselas el 16 de julio del mismo año.

Pilar García Llorián, hija de Ramón y de Virginia, nacida en Campomanes el 7 de abril de 1903; fallecida en Lieja el 28 de julio de 1964, soltera, domiciliada en Lieja, rue Lambert Le Bègue, número 3.

Lucía León Martínez, hija de Jesús y de Montserrat, nacida en Mons el 22 de junio de 1964, fallecida en Mons el 4 de septiembre de 1964.

Vicente Rojas Ruiz, hijo de Luis y de Isabel, nacido en Algeciras el 27 de enero de 1932; fallecido en Chatelet (Bélgica) el 8 de septiembre de 1964. esposo de Concepción Pozoblanco.

Bruselas, 2 de octubre de 1964.

Consulado general de España en Lyon

Antonio Alfaro Ortega, nacido en Alcazazo (Albacete) el 7 de enero de 1930; fallecido en Sllanches (H. Savoie) el 21 de marzo de 1964.

Pascuala Ramos Cerda, nacida en Carcagente (Valencia) el día 13 de junio de 1892; fallecida el 4 de abril de 1964 en Lyon, 3.º

Manuel Ruiz Ruiz, nacido en Adra (Almería) el 30 de noviembre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 14 de abril de 1964.

Encarnación Albiñana García, nacida en Valencia el 11 de octubre de 1922; fallecida en Lyon, 3.º, el 11 de abril de 1964.

María Collado Pérez, nacida en Cuevas (Almería) el 26 de febrero de 1882; fallecida en Lyon, 3.º, el 7 de abril de 1964.

Enrique D. Albella Porcár, nacido en Almanzora (Almería) el 20 de octubre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 28 de marzo de 1964.

José Sánchez García, nacido en La Unión (Murcia) el 11 de febrero de 1896; fallecido en Lyon, 3.º, el 24 de marzo de 1964.

Eulogia Morcillo Biouroja, nacida en Granada el 25 de enero de 1884; fallecida en Lyon, 3.º, el 9 de marzo de 1964.

Francisco Rodríguez Rojas, nacido en Guazamara (Almería) el 10 de septiembre de 1910; fallecido en Lyon, 7.º, el 19 de marzo de 1964.

Rafael Tripijana Guerrero, nacido en Tabernas (Almería) el 19 de diciembre

de 1919; fallecido en Lyon, 7.º, el 24 de marzo de 1964.

Angustias Valdivieso Domínguez, nacida en Motril (Granada) el 12 de septiembre de 1893; fallecida en Santa Fons (Ródano) el 7 de abril de 1964.

Antonio Muñoz, nacido en Pulpi (Almería) el 19 de junio de 1895; fallecido en Assieu (Isère) el 14 de marzo de 1964.

Catalina Gallardo Silvente, nacida en Pulpi (Almería) el 3 de diciembre de 1880; fallecida en St. Fons (Ródano) el 23 de marzo de 1964.

Julio Robledo Rancano, nacido en Fonsagrada (La Coruña) el 7 de junio de 1928; fallecido en Lyon, 7.º, el 25 de abril de 1964.

José Fernández Martín, nacido en El Coronil (Sevilla) el 4 de julio de 1933; fallecido en Lyon, 3.º, el 29 de abril de 1964.

Francisco Cardie, Martínez, nacido en Dijon (C. O.) el 17 de febrero de 1915; fallecido en Dijon (C. O.) el 20 de enero de 1964.

Gloria Sanz Tinaguero, nacida en Codarniz (Segovia) el 16 de abril de 1938; fallecida en Fontaines (Rhône) el 21 de junio de 1964.

Federico Bentoldrá Calderas, nacido en Montelar el 15 de diciembre de 1915; fallecido en La Tronche (Isère) el 27 de febrero de 1964.

Pascual López Hernández, nacido en Bilbao el 17 de octubre de 1920; fallecido en La Tronche (Isère) el 25 de febrero de 1964.

José Soto Rubio, nacido en Aguilas (Murcia) el 8 de abril de 1918; fallecido en La Tronche (Isère) el 21 de febrero de 1964.

Ana Martín Gutiérrez, nacida en Málaga el 13 de mayo de 1927; fallecida en La Tronche (Isère) el 15 de febrero de 1964.

Carmen Iborra, nacida en Silla (Valencia) el 6 de abril de 1914; fallecida en La Tronche (Isère) el 13 de febrero de 1964.

Clementa García Gálvez, nacida en Aguilas (Murcia) el 7 de marzo de 1889; fallecida en La Tronche (Isère) el 8 de febrero de 1964.

Lucrecia Sáez Riquelme, nacida en Barcelona el 6 de diciembre de 1929; fallecida en La Tronche (Isère) el 7 de enero de 1964.

Francisco Morales Márquez, nacido en Viator (Almería) el 24 de febrero de 1882; fallecido en La Tronche (Isère) el 18 de marzo de 1964.

Ascensión Díaz Díaz, nacida en Horta (Barcelona) el 25 de mayo de 1902; fallecida en La Tronche (Isère) el 21 de marzo de 1964.

Dionisio Barrenechea Elordi, nacido en Zaragoza el 9 de octubre de 1897; fallecido en Grenoble (Isère) el 25 de febrero de 1963.

Luis Egea González, nacido en Orihuela (Alicante) el 29 de mayo de 1881; fallecido en Grenoble (Isère) el 28 de diciembre de 1963.

María Pedrosa Fernández, nacida en Alblox (Almería) el 19 de febrero de 1885; fallecida en Grenoble (Isère) el 22 de septiembre de 1963.

Baltasara Nicolás Martínez, nacida en Villaviciosa el 2 de marzo de 1937; fallecida en Grenoble (Isère) el 25 de octubre de 1963.

Francisca Cara Fuentes, nacida en Dalias (Almería) el 14 de enero de 1896; fallecida en Grenoble (Isère) el 24 de diciembre de 1963.

Lyon, 3 de agosto de 1964.

MINISTERIO DE MARINA**Comandancias Militares****VIGO**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber: Que el día 11 de octubre de 1964, los buques pesqueros «Nuevo Antonio Vieira» y «Monte Alba», folios 5.444 y 7.266, respectivamente, de la 3.ª lista de Vigo, prestando auxilio al de igual clase nombrado «Sayanes», folio 7.227 de la tercera lista también de Vigo, remolcándole desde la situación: Lat. 40° 12' N, y longitud 09° 25' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho

Vigo, 28 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—8.173-E.

Departamentos Marítimos**EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don Mdefonso Coucedo Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de octubre de 1964 por los buques «Navarrete», «Francisco Pena», «Encarnita», «María Díaz» «Villa de Figueras» y «Luisa» se procedió al salvamento del «Astilleros Gondán» hasta el puerto de Ribadeo.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de

1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1964.—El Comandante Autor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—8.154-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 28 de agosto de 1964 por el pesquero «Activo II» se procedió a remolcar al de igual clase «Pallaza», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—8.155-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.672 de entrada y 262.926 de registro, correspondiente al constituido en 11 de diciembre de 1962, propiedad de Félix de Diego Arranz, en garantía buena ejecución aprovechamiento maderas del monte número 144, lote primero, Catálogo propios del Espinar año forestal 1962-63. Importa el depósito 71.000 pesetas. E-3.659 de 1964.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.289-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco García Píñilla, de cincuenta y dos años de edad, casado, hijo de Juan y de Julia, español, natural de la Argentina, que tuvo su do-

micilio en Madrid, calle de Germán Pérez Carrasco, número 44, y al parecer actualmente residente en Méjico, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, en la plaza de Colón, número 4, edificio antiguo de la Casa de la Moneda, a fin de ser oído en el procedimiento número 242 de 1964 que por delito monetario se sigue contra otro y el inculcado citado, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del expresado plazo se fallará el expediente sin ser oído el inculcado, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a 27 de octubre de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—3.318.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angel Mijares Pardo, cuyo actual domicilio se desconoce, y que últimamente se encontraba en Méjico, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la Casa de la Moneda antiguo, en el término de quince días, a fin de ser oído en declaración en el procedimiento señalado con el número 214/64 que contra el mismo sigo en este Juzgado de mi cargo, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—3.317.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de José Pastor Figuera, que anteriormente lo tuvo en calle Santa Rosa, número 49, de Onteniente (Valencia), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 120/64, instruido por aprehensión de tabaco y camisas, mercancía que ha sido valorada en 8.103,15 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponerse, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 26 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.197-E.

Ignorándose el actual domicilio de José Pastor Figuera, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de noviembre de 1964, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente 120 de 1964, instruido por aprehensión de camisas y tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por

sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 27 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.196-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Alsina Lamarca, que últimamente tuvo su domicilio en Barcelona, calle de Valencia, 206, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

«El Tribunal Superior de Contrabando en su sesión de Pleno de 25 de septiembre de 1964, al conocer del expediente de este Tribunal número 994/62, instruido por aprehensión de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por José Antonio Martínez de Villa y Mas contra fallo dictado en 30 de noviembre de 1963 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, de Madrid, en su expediente número 994/62, acuerda desestimar el recurso y confirmar el fallo recurrido, excepto en el pronunciamiento quinto, que quedará redactado en la siguiente forma: «5.º Decretar el comiso del vehículo aprehendido, con excepción del motor, que no se sanciona, pero que se declara necesariamente afecto al pago de la sanción impuesta al inculcado José Antonio Martínez de Villa, por su valor de tasación de 50.000 pesetas», confirmando los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—8.199-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Fernández López, que últimamente lo tuvo en Puertollano (Ciudad Real), calle Jovellano, número 48, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 8 de octubre de 1964 en la que se declara que la aprehensión de la mercancía origen del expediente número 156/64, que fué valorada en 780 pesetas, en principio, constitutiva de una infracción de mínima

cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal, a tenor de lo dispuesto en el caso primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le notifica que contra esta providencia puede interponer recurso de súplica en el plazo de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente notificación, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 24 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—8.127-E.

Subdelegaciones

CARTAGENA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés en metálico, número 26 de entrada y 3.078 de registro, de 24 de julio de 1963, importante 2.160 pesetas, constituido por don Jesús Giménez Acosta, a disposición de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la III Región Militar de Valencia, para concurso de subasta y contratación.

Se hace pública la pérdida de dicho resguardo, con la advertencia de que una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, quedará cancelado a todos los efectos el resguardo de referencia extraviado, expidiéndose otro nuevo en sustitución del mismo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Cartagena, 31 de octubre de 1964.—El Subdelegado de Hacienda, José Antonio Entero Huertas.—8.203-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Mahón:

Margarita Villalonga Llambias.
Ana Florit Palliser.
María Vinent Pons.
Antonia Fuxa Vidal.
Catalina Pons Sintes.

Palma de Mallorca:

Margarita García Cabrera.
Gabriel Ribot Mayol.
Magdalena Capó Payeras.
Francisca Fernández González.
Antonia Castelló Flexas.
Antonia Perelló Alomar.
Catalina Ferrer Burgera.
Concepción Noguera Reus.
Jerónima Cauló Liabres.
Jerónima Garau Fullana.
Carmen Franco Cobos.
Francisca Llinas Martorell.
Dolores Redondo Nebot.
Angela Teclés Roch.
Antonia Valles Company.

San Luis:

Benito Seguí Vinent.
María Orfila Ameller.
Agueda Sintes Bagur.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1964.—El Gobernador, Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—8.188-E.

CUENCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Natividad Saiz de la Liana.—Almodóvar del Pinar.
Cristina Muñoz Porras.—Belmonte.
Josefa Honrubia García.—Campillo de Altobuey.
Francisca Moyano Martínez.—Castillo Garcimuñoz.
Anastasia Gómez Blanco.—Cuenca.
Mónica Romero Rubio.—Cuenca.
Felipa Rubio Martínez.—Graja de Campalbo.
Leonor Martínez Hernández.—Graja de Campalbo.
Juan C. B. Garrido Garrido.—Horcajo de Santiago.
Josefa Manzanares Tebar.—Horcajo de Santiago.
Basilisa López Ortega.—Horcajo de Santiago.
Hermenegilda A. Carrascosa López.—Horcajo de Santiago.
María Antonia Pérez Cajo.—Horcajo de Santiago.
Felipa Alarcón Martínez.—Horcajo de Santiago.
Rito López-Santacruz Peinado.—Horcajo de Santiago.
Silvestre B. R. Díaz Martínez.—Horcajo de Santiago.
Concepción Soria Martínez.—Horcajo de Santiago.
Josefa Madrid Martínez.—Montalbanojo.
Engracia González García.—Motilla del Palancar.
Veneranda García Murcia.—Olmeca del Rey.
Juana Galindo Gallardo.—Pedroñeras (Las).
Amada Martínez Herraiz.—Pedroñeras (Las).
Petra de la Cueva Redondo.—Pedroñeras (Las).
Susana Gabaldón Ruiz.—Pedroñeras (Las).
Celedonio R. Gabaldón Ruiz.—Pedroñeras (Las).
Teresa Navarro Ferrandis.—Pesquera (La).
María Guadalupe Melero Aragón.—Pina-rejo.
Isabel Torres Parra.—Priego.
Florentino C. Huéllamo Bustos.—Puebla de Almenara.
Felicitana Herraiz Martínez.—Reillo.
Benedicta Salido Medina.—Santa María de los Llanos.
María Cruz Fernández Ruiz.—Talayuelas.
Juana Illescas Quejigo.—Torrejuncillo Rey.
María García González.—Valdemorillo de la Sierra.
Sergia Aparicio Rubio.—Valera de Abajo.
Amalia del Castillo Díaz.—Villacóncejos de Trabaque.
Facunda P. Escribano López.—Villalba de la Sierra.
María Hoyo Navarro.—Villar del Humo.
Serafín Valdivieso Gallardo.—Villarta.
Emilia Asenjo Alique.—Vindel.
Guillerma Belinchón Belinchón.—Zarza de Tajo.
José Juan Martínez Lahiguera.—Colliga.
María de la Sierra Roldán Luque.—Cuenca.

Presentación Sevilla de la Torre.—Valdecolmenas de Arriba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cuenca, 29 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—8.195-E.

LA CORUNA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Esperanza Sánchez.—Abegondo.
Juan Marcelino Camiño Rego.—Ames.
Teodora Fraga.—Ames.
María Luz Divina Cuervo Mijares.—Betanzos.
Peregrina Sánchez Gómez.—Brión.
Domingo Martínez García.—Cabanas.
Antonia Bermúdez Vázquez.—Cercada.
Jesusa Allegue Sueiro.—Fene.
Rosa Gutiérrez Díaz.—El Ferrol.
María Carmen Bouza Bouza.—Miño.
Manuela Mira Botana.—Ordenes.
María Armanda Pérez.—Ortigueira.
Eulalia Abella López.—Ortigueira.
Josefa Rodríguez Sueiras.—Ortigueira.
María Barral García.—Puerto del Son.
María Peregrina Vidal Vidal.—Puerto del Son.
María Socorro Barreiro Carballo.—Puerto del Son.
Manuela Bandin Maneiro.—Puerto del Son.
José Seira Maneiro.—Puerto del Son.
María Manuela Pérez Rego.—Puerto del Son.
María Dorinda Castelo Tarrío.—Puerto del Son.
María Filomena García Maneiro.—Puerto del Son.
Josefa Gerpe Gerpe.—Santa Comba.
Benito José Mosquera Rico.—Santiago.
Lucía María López Ferreira.—Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 23 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.953-E.

LEON

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cesárea Zapico Morán.—Armunia.
Jesusa Villa Mazarriegos.—Armunia.
Gabriela Martínez Martínez.—Boca de Huérgano.
Elena del Puerto Sánchez.—Cabafias Raras.
María Díez Martínez.—Campo de La Lomba.
Ascensión García de Prado.—Cebanico.
Valentina Andréu Ludeña.—León.
Petra Alvarez Ferreras.—León.
Benjamina Zala García.—León.
Francisco M. Fernández Gonzalo.—León.
Luciana Lomas Ibáñez.—León.
Regina Claudia García Rodríguez.—León.
María Cruz Santamarta Rebollar.—León.
Matilde M. Moratell Alvarez.—León.
Lucía Suárez Miranda.—León.
María Fernández Aller.—León.
Sor María del Carmen González Saiz.—León.
Sor Mercedes Uriarte Blanco.—León.
Eufemia Abián de la Mata.—León.
María Fernández Bulnes.—León.
Encarnación Cimadevilla Fernández.—León.
Antonia García Fernández.—Ponferrada.
Domitila Díez Corujo.—Prado de la Gupeña.
Braulia Sahagún.—Quintana del Castillo.
Natalia Cuervo Fernández.—Quintana del Castillo.
Agustina Magaz Aguado.—Quintana del Castillo.

Constantina Rodríguez Fernández.—Riño.
Rosa Rodríguez Alvarez.—Riego de la Vega.
Brigida Iglesias López.—Salamón.
Juan F. Alonso Fernández.—Santa María del Páramo.
Cándida de Dios Agúndez.—Santas Martas Joaquina González Marcos.—Turcia.
María F. Maraña Díez.—Valdepolo.
Ricarda León Gutiérrez.—Vegaquemada.
Avelina Fernández González.—Vegaquemada.
Felisa Areas Hernández.—Vegaquemada.
Sofía Iglesias González.—Vegarienza.
María del Pilar Mallo Valcarce.—Vegarienza.
Sor Ada Martínez Méndez.—Villafranca del Bierzo.
Aquilina Turienzo Gómez.—Villaverde de Arcayos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

León, 24 de octubre de 1964.—El Presidente delegado.—8.083-E.

ORENSE

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cándida Rodríguez Feijoo.—Fuentearcada (Blancos).
Antonio Otero.—Orense.
Genoveva Alvarez Martínez.—Villarino-Castro de Beiro.
Vicenta Justo Alvarez.—Orense.
Benita Vázquez Bernárdez.—Alemparte (Irijo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Orense, 24 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—8.067-E.

OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Dolores Alvarez Alvarez.—Belmonte.
Teresa Rodríguez Rato.—Gijón.
Elvira Peón Solar.—Gijón.
Sofía Ortiz García.—Gijón.
María Fuentes González.—Gijón.
Generosa Rey Feito.—Luarca.
María Mercedes Cerezo Mariscal.—Llanes.
María González García.—Mieres.
Dolores Valdés Fernández.—Mieres.
Adelina Ordiales Fernández.—Oviedo.
Tomasa González Lantarón.—Oviedo.
María Amparo Alvarez Alvarez.—Oviedo.
Consuelo Secades Berceuelo.—Oviedo.
Horacio Alvarez González.—Oviedo.
José María Rey.—Oviedo.
Emilio Carbajales Barres.—Oviedo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 22 de octubre de 1964.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández.—8.204-E.

PAMPLONA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Apolonia Corro Bacalco.—Arbeiza (Allín).
Natalia María Alemán Alemán.—Arrayoz.
Maximina Martina Alemán Alemán.—Arrayoz.

Juana Noain Noain.—Anoz.
Jesús Cambra San Juan.—Arróniz.
Sinforosa Erdocia Baztarrica.—Bacalco.
Margarita Brun Garde.—Barasoain.
Rosa García Tutor.—Cascante.
Juana Bermejo Preciado.—Falces.
Carmen Colás Cenzano.—Lodosa.
Ruperta Martínez Osés.—Muñeru.
María Franco Modrego.—Mendavia.
Anastasia Fernández Sáenz.—Mendavia.
Casimira Torrellas García.—Monteagudo.
Antonio Asiain Esparza.
Encarnación Lopea del Castillo Dulando.
Micaela Esain Iragui.
Anastasio Urza Janices.
María Amóstegui Redín.
Andresa Ramona Cía Degracia.
Catalina Sanz Preciado.—Peralta.
Basilisa Barcos Pérez.—Peralta.
Engracia Díaz Maeztu.—Pitillas.
Silviana Etayo Casadamón.—Sesma.
Simona Castillo Izco.—Tafalla.
Sebastiana Salinas Aranguren.—Tafalla.
María Alberta Jiménez Barco.—Tudela.
Josefa Aranda Petisme.—Tudela.
Petra Trinidad González Pascual.—Tudela.
Josefa Lavena Navarro.—Tudela.
Fermína Jiménez Vicente.—Tudela.
Salvadora Martín Calvo.—Tudela.
Concepción Barea Sanz.—Tudela.
Felisa Villafranca Nuño.—Tulebras.
Felisa Bobadilla Navaz.—Valtierra.
Eugenia Romeo Peralta.—Villafranca.
Matilde Basilisa López Morlana.—Villafranca.
Francisca Orayen Goicoa.—Zuasti (Iza).
Antonia Ibarrola Machueta.—Senosiain

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Pamplona, 23 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.992-E.

SEVILLA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Sevilla:

María del Carmen Alfonso Martín.
Teresa Benítez Tenorio.
Natividad Bordayo Montalván.
Ruperta Castillejo Alvanilla.
Victoria Chaparro Muñoz.
María del Carmen Expósito
Josefa González Infantes.
Rosa Jiménez Otero.
Manuel López García.
María Dolores Luque González.
Paula Martínez Martínez.
Amparo Morejón Garrido.
Carmen Moren Román.
Ángeles Muñoz Ardana.
Julia Muñoz Dómine.
Teresa Murillo López.
José María Ortiz Lara.
Celestina Pablo Castaño.
Ana Quinta Cardona.
María Ramos Jiménez.
Francisco Rivero Simino.
Leonarda Rodríguez Fernández.
María Julia Romero Silva.
Carmen Rumayor Bueno.
Gregoria Sánchez Rodríguez.
Mónica Tenorio Pizarro.
Salud Tovar Caro.
Carmen Zájara Rodríguez.
Joaquina Avilés Casco Lora.
Vicenta Becerra Lavado.
Petra Casado Pérez.
Carmen Crespo Guerrero.
Pastora Domínguez González.
Carmen González Durán.
Remigia Herrero Torres.
Asunción López Camargo.
Rosario Luna Romo.
María del Rosario Martín Fernández.
Francisca Mateo Carabel.
José Moreno Bellido.
María Josefa Morillo Rodríguez.

María Dolores Muñoz Dómine.
Juana Muñoz Gómez.
Remedios Onterive Salazar.
Flora Ortiz Pérez.
Concepción Pérez Riquelme.
José Ramírez Acosta.
Amelia Raposo Morales.
Jerónima Rodríguez Báñez.
Matilde Rodríguez Pérez.
Dolores Rosado Guisado.
Juana Sánchez Delgado.
María Dolores Solís Bueno.
Gregoria Tyssiere Lazcanouturburu.
Dolores Vela Suárez.

Alcalá de Guadaíra:

Leopoldo Delgado Serrano.

Alcalá del Río:

Josefa Díaz Acuña.
Dolores López Jiménez.
Elisa Jiménez Ruiz.

La Algaba:

Carlota Bazán Carbonell.

Burguillos de la Mitación:

Ana Ruiz Fernández.

Las Cabezas de San Juan:

Juan García Cuéllar.

Camas:

Felicitas L. Baz Romero.
Alonso María Hernández García.
María Antonia Domínguez Domínguez.
José María Vargas Jiménez.

Cantillana:

Pilar Palomo Vargas.
Concepción Tirado Daza.
Asunción Rodríguez Ferrera.

Carmona:

Inés Díaz Rodríguez.
Juan Pérez Gutiérrez.
Josefa López Chamorro.

Cazalla de la Sierra:

María Antonia Esquiliche Lozano.
Francisca Tapiz Urbano.

Constantina:

María Dolores Rubio Ramírez.

Coripe:

Gertrudis Barea Román.

Corrales (Los):

Isabel Bautista Ríos.
Catalina Miranda Rodríguez.
Ana López Lavado
Ana Ruda Camas

Ecija:

Carmen Gómez Carrasco.
Rosa Jiménez González.
María del Valle Izquierdo Piqueras.
María Dolores Soldán Ruiz.

Guadalcanal:

María Dolores Ibáñez Espinola.
Lorenza Sánchez Galván.
María del Carmen Romero Antón.
Josefa A. Troncoso Martínez.

Lebrija:

Ana Chacón Salguero.
Ana Rodríguez Márquez.
Catalina Velázquez Silva.
Antonio Rodríguez González.
Antonio Rodríguez Sánchez.

La Luisiana:

Salvador Hans Lagrán.
Rafael Jiménez León.

Mairena del Alcor:

María Dolores Gutiérrez Navar.
María Rosario Jiménez Pareja.
José Gutiérrez Sánchez.

Marchena:

María Mercedes Romero Ponce.
Fernanda Sinquemani Otón.
María Purificación Sánchez Zayas.
Teresa Solís Ojeda.

Montellano:

Florentino Aguayo Romero.
María Gallardo García.
Isabel Cuevas Macías.
Consolación Gómez González.
Ana Hidalgo Ceballos.
Catalina Jiménez Gómez.
Francisca Lozano Alvarez.
Angeles Martín Bernal.
Ana Mendoza Muñoz.
Rafael Reina Palma.
Francisco Rodríguez Morales.
Josefa Román Tovar.
Manuel Verdugo Rasero.
Angeles Jiménez Gómez.
María López Medina.
Rafaela Matías Peral.
Francisca Mendoza Estrada.
María Palma Sánchez.
Rosario Rodríguez Díaz.
Pilar Román Díaz.
Josefa Tovar López.
Rosario Vidal Zayas.

Morón de la Frontera:

María Dolores García Pérez.
Lázaro Romero Morillas.
Manuel Ledesma Sánchez.
María Josefa Tineo Gordillo.

Osuna:

Dolores Gutiérrez Guillén.
Luis Rey Martín.

Pilas:

Catalina López Rojas.

Real de la Jara:

Isidora Briosó Rodríguez.
María Elisa Domínguez Toro.
Cesárea Lancharro Baños.
Margarita Pérez García.
Manuela Sánchez Lancharro.
María Josefa Terrón Villava.
Amparo Domínguez Díaz.
Toribio Jara Ramos.
Josefa María Murillo Real.
María Josefa Pérez Jiménez.
Federico Sánchez Paz.

La Rinconada:

Dolores Suárez Espartero.

Sanlúcar la Mayor:

Nieves López Perejón.

Villamanrique.

María Manuela Ruiz Márquez

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Sevilla, 27 de octubre de 1964.—El Secretario.—8.208-E.

TERUEL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Teruel (capital):

Lucás Gómez Ripol.
Juan Maicas Domingo.
Amparo Marzo Gil.
Filomena Herrero Esteban.
Andrés Navarrete Rubio.

Teruel (provincia):

Sebastiana Gracia Ortilles.—Alacón.
María Cervera Contel.—Albentosa.
Apolonia Edo Arnau.—Albentosa.
Agustina Val Nebra.—Alcaíne.
María Val Tomás.—Alcaíne.
Isabel Saura Badal.—Alcalá de la Selva.
Petra Verde Bujeda.—Almohaja.
María Cruz Asensio Nuez.—Alcorisa.
Jacoba Omedes Carreras.—Alcorisa.
Joaquina Giner Cortés.—Alloza.
María Moreno Laborda.—Andorra.
Felisa Tomás Callizo.—Andorra.
Joaquina Bayor Villanova.—Belmonte de Mezquín.
Miguela Clavería Hernández.—Belmonte de Mezquín.
Cecilia Omedes Sanz.—Belmonte de Mezquín.
Prudencia Ruiz García.—Bello.
Antonia Corella Bayo.—Cabra de Mora.
María Zafón Sancho.—Cabra de Mora.
Pascuala Repullés Palomo.—Cantavieja.
Bárbara Goni Catalán.—Castelseras.
Manuela Sancho Sanz.—Castelseras.
Isabel Salvador Martín.—Castralvo.
Miguela Lanza Rubirá.—Cella.
María Pérez Azuara.—Ejulve.
Simona Puerto Villanueva.—Ejulve.
Manuela Alvarez Navarro.—Gargallo.
Manuela Artigot Alamán.—Gea de Albarracín.
Josefa Julián Doñate.—Gea de Albarracín.
Pascuala Ara Carrillo.—Hijar.
Encarnación Bielsa Turón.—Hijar.
Prudencio Monzón Mallor.—Hijar.
Luisa Pequero Ferrer.—Hijar.
Leoncía Sancho Tolosa.—Hinojosa de Jarque.
Cecilia Domingo Domingo.—Jabaloyas.
Joaquina Marco Lagufa.—Jabaloyas.
Fermina Marco Navarro.—Jabaloyas.
Regina Sinués Burillo.—Maicas.
Melchora Yus Palacios.—Maicas.
Carmen Alcañiz Obón.—Molinos.
Asunción Gómez Marco.—Mora de Rubielos.
Cruz Pastor Val.—Muniesa.
Dolores Oliveros Tomás.—Los Olmos.
Simona Franco Paricio.—Ojos Negros.
Saturaina López Doñate.—Peracense.
María Campillo Argente.—Peralejos.
Francisca Teresa Hernández Barquero.—Pozondón.
María Calvo Meseguer.—La Puebla de Hijar.
Carmen Jarque Turón.—La Puebla de Hijar.
Luisa Olalla Felipe.—La Puebla de Hijar.
Petra Valencia Asión.—La Puebla de Hijar.
Amparo Pastor Gómez.—Rubielos de Mora.
Adela Pertegaz Boné.—Rubielos de Mora.
Manuel Calvo Sevill.—Samper de Calanda.
Lucía Clavero López.—Samper de Calanda.
María Gracia Almolda.—Samper de Calanda.
María Quílez León.—Samper de Calanda.
María Castel Balaguer.—Tronchón.
Matilde Romeo Guillén.—Urrea de Gaén.
Inocencia Bras Pérez.—Villar del Cobo.
María Alegre Sánchez.—Vilhel.
Manuela López Gómez.—Vilhel.
Rosa Mínguez Galve.—Vilhel.
Pascuala Mínguez Pérez.—Vilhel.
Guadalupe Pérez Muñoz.—Vilhel.
Dolores Soriano Pérez.—Vilhel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero

del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Teruel, 19 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—7.998-E.

ZAMORA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Consolación Fernández Alvarez.—Torre del Valle.

Benita Gallego Carnero.—Zamora.
María de Gracias Núñez Rodríguez.—Pedralba de la Pradería.

Francisco José Corralo.—Fermoselle.
María Gómez Castaño.—Pino de Oro.
Cayetana Ferrero Centeno.—Ungilde.
Evaristo Ferrero Juárez.—Ungilde.
Maximi Diego Blanco.—Abelón de Sayago.
Andrea Carrascal Domínguez.—El Perdígón.

Joaquina Sevillano Martín.—Salce.
Encarnación Alonso Barrio.—San Justo de Sanabria.

José María Sotillo Carballo.—San Justo de Sanabria (Rozas de S.).
Luisa Parra Ramos.—Almeida.

Inocencio Domínguez Simón.—Moral del Sayago.
Regina Segurado Domínguez.—El Perdígón.

José Martín Domínguez.—Rábano de Aliste (Sejas).

Inocencia Prieto Gallego.—Torre del Valle.

Isidora Iglesias Arenal.—Villardiegua de la Ribera.
Avelina González González.—Hermisende (Castromil).

Teresa Parda Isidro.—Moral de Sayago.
Magdalena Suaña Fernández.—Olmillos de Castro.

Pedro Rodríguez Romo.—El Perdígón.
Rosa Santamaría Palacios.—El Perdígón.
Agustina Calvo Fernando.—Villardiegua de la Ribera.

Evarista E. Garrido Fernández.—Villanueva de Azoague (Castropepe).
Bernardina Martín Sierra.—Cañizal.
María Alonso Gil.—Manganeses de la Lampreana.

Petra Lucas Vara.—Olmillos de Castro.
Juana González Diego.—Olmillos de Castro.

María Rey Sanabria.—Olmillos de Castro.
Lorenzo Alvarez Llamas.—Benavente.
María Candelas Ramos Garrido.—El Perdígón.

Angela Rubio Rodríguez.—Benavente.
Costancia Morais Fresno.—Benavente.
Delfina Delgado Casado.—Benavente.
Francisca Franco García.—Cañizal.

María Torrado Pérez.—Montamarta.
Bibiana Sandín Ramos.—Santibáñez de Tera.

Tomás Martínez Bodego.—Villafáfila.
Lucía de la Iglesia López.—Manzanal de Arriba (Folgoso).

Micaela Luengo Rodellino.—Argañín de Sayago.

María del Pilar Rodríguez García.—Toro.

María Vinagre Alvarez.—Toro.
Joaquina Costillas Alonso.—Toro.
María del Carmen Alonso de Castro.—Toro.

María Rueda Lorenzo.—Toro.
Isidora Guisado Núñez.—Toro.
Petronila Núñez Tejedor.—Toro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Zamora, 28 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Vicepresidente. 8.214-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Carmen de Bustos y Téllez-Girón.

Domicilio: Costanilla de los Angeles, número 13, Madrid.

Y de su representante: Don Antonio Virtudes Ossorio.

Domicilio: Calle Armas, número 13, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 91 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Puebla Nueva (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.-42-To.)

Toledo, 25 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—1.392-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en las oficinas de la Junta, paseo de Las Conferencias, el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1964.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las nueve horas y treinta minutos para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras, 28 de octubre de 1964.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—El Secretario Contador, Federico Carrere Carrasco.—6.591-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña María Dolores García-Yepes Martín, expedido en 15 de diciembre de 1945, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Catedrático Secretario, (ilegible).—6.288-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.» Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. en tendido aéreo y subterráneo para la industria «Belfintex, S. A.», y E. T. para la misma en el término municipal de Rubí

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. Feriantes y 6 KV. a las estaciones transformadoras Perea, Casas y Tres Torres, en T. M. de San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a la E. T. Llusia, en el término municipal de Poble de Claramunt.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. a la E. T. Dosencinas y nueva línea de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a E. T. Roca y Serra, en el término municipal de Palautordera.

Línea de transporte de energía eléctrica a la nueva E. R. Llobregat, con entrada y salida a la E. M. «La Papelera Española»; nueva línea a 25 KV. desde la E. R. Llobregat a la E. T. Prod. Electrolíticos; cambio en la alimentación de dicha E. R. de la línea a la E. T. Flores, y línea provisional de unión entre la nueva línea a la E. R. Llobregat y la que se dirige a la E. T. Prod. Electrolíticos, en T. M. de Llobregat y Barcelona.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la estación transformadora núm. 4.721 (F. A. M. A., S. A.), en el término municipal de Cornellá.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.048 (Teresa Cortina Jornet) y su E. T., en término municipal de Montornés del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.384 (Anónima de Torcidos), en término municipal de San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. unión de la línea derivación a E. T. núm. 4.324 (Joaquín Calduch), con la E. T. núm. 4.809, en los términos municipales de Mollet del Vallés y Palau de Plegamans

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.720 (Urbanización Can Cabot) y su E. T., en los términos municipales de La Roca, Orrius y Argentoná.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. núm. 4.335 (Miguel Martí), en el término municipal de Montornés del Vallés.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.215-B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Juan Andrés Fernández y Fernández.

Objeto: Ramal de línea a 22 KV. de 165 m. y centro de transformación de 160 KVA. a 22.000/220-127 V. en Trujillo, calle Marqués de Albaída, para servicio de un molino de piensos compuestos.

Presupuesto: 334.361,25 pesetas.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la norma undécima de la Orden ministerial de 12-9-39.

Cáceres, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Fernando Gutiérrez Martí.—8.217-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.530. «Carboneras». Plomo. 2.600. Carboneras. 17-9-1964. 210.
- 39.533. «San Jorge». Bentonita. 40. Nijar. 19-9-1964. 212.
- 39.534. «San Vicente». Bentonita. 105. Nijar. 21-9-1964. 213.
- 39.535. «María de las Mercedes-Africa». Plomo. 3.254. Cuevas. 7-9-1964. 201.
- 39.536. «Santa Isabel». Hierro. 110. Ríoja. 16-9-1964. 209.
- 39.538. «Dos Amigos». Serpentina. 57. Albalánchez y Lubrín. 28-9-1964. 219.
- 21.142. «Tercera Ampliación a Victoria». Hierro. 3.580. Aguila (Murcia) y Ulpí (Almería). 14-9-1964. 207.
- 29.529. «La Nueva». Plomo. 871. Turón (Granada) y Berja y Beninar (Almería). 9-9-1964. 203.

L E O N

- 13.256. «Tapir». Carbón. 157. Valdesamarío. 23-7-1964. 164.
- 13.257. «María Begoña». Carbón. 117. Rodiezno (León) y Aller (Asturias). 7-10-1964. 225.
- 13.259. «Santa Agueda». Cinabrio. 24. Riaño. 7-10-1964. 225.

13.162. «Caldas de San Adrián». C. E. Aguas mineromedicinales. 16. Ve-gaquemada. 31-7-1964. 170.

TERUEL

5.190. «María del Carmen». Caolín. 170. Foz Calanda y Alcorisa. 27-7-1964 90.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOS

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Manuel Alvarez Vi-zuete.

DOROTEO AMOR, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 26 de noviembre de 1964, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas después, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1963-1964 y distribución de los beneficios, si los hubiere.

2.º Sobre renovación del Consejo de Administración, si procede.

3.º Sobre nombramiento de censores de cuentas.

Pozoblanco, 30 de octubre de 1964.—El Secretario, Miguel Carpio.—6.295-C.

INDUSTRIAS METALICAS DE VILCHES, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el 30 de noviembre del corriente y hora de las dieciséis, se celebrará Junta general extraordinaria, en el domicilio social, barrio Estación Vilches (Jaén), en primera convocatoria, y en segunda, el día 1 de diciembre, también del corriente, y hora de las dieciocho, por lo que se les convoca con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la realización de patrimonio verificada.

2.º Acuerdo, si procede, de disolución de Sociedad, y nombramiento, en su caso, de liquidadores de la misma.

Vilches, 26 de octubre de 1964.—El Consejero-Delegado.—1.437-D.

HURRICANE MOTORES Y EXTRACTORES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general extraordinaria, el día 1 de diciembre del corriente año 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del siguiente día 2, cuya Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Porvenir, número 4, bajo el siguiente orden del día:

Emplazamiento: Azuaga.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos con capacidad para 560 hectolitros y maquinaria movida a brazo. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe. A. Gutiérrez.—8.176-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: David Salazar Ocharán. Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Escota.

Capital: 19.277 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad y resoluciones procedentes según el resultado del mismo.

Barcelona, 22 de octubre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.230-7.

QUER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general extraordinaria, el día 24 de noviembre del corriente año de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del siguiente día 25, cuya Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Denia, número 6, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad y resoluciones procedentes según el resultado del mismo.

Barcelona, 21 de octubre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.231-7.

EBRO, COMPANIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 26 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores (San Sebastián, Camino, 1), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1963-64.

2.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo de-

esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 29 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—8.175-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Barreira Abián.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Fazay, San Martín de Carballido. Ayuntamiento de Lugo.

Capital: 111.510 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—8.177-B.

pósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas hasta el día 21 del actual inclusive en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4) o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.294-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia. 1. en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar.

En esta Junta se informará sobre la marcha de la Sociedad, su necesidad de expansión, la propuesta del Consejo sobre creación de obligaciones, la ratificación del nombramiento de consejeros y la lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de acciones de la Sociedad por un valor nominal de pesetas 25.000. Los señores accionistas que posean acciones por un importe inferior al límite indicado pueden agruparse hasta que reunan dicha cantidad, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho de asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación como mínimo hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una pri-

ma de asistencia de una peseta por acción de la serie A y diez pesetas por acción de la serie B.

Se ruega la puntual asistencia para facilitar la confección de las listas de señores accionistas asistentes y representados. Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.357-C.

S. A. DE EXPLOTACIONES DE CANTERAS «SAECA»

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, el día 20 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Serrano, número 7, y en el mismo lugar y hora el día 2.º de noviembre, en segunda convocatoria, para tratar de la absorción de esta Sociedad por la S. A. E. de Productos Dolomíticos y la correspondiente extinción de la S. A. de Explotaciones de Canteras «SAECA».

Madrid, 30 de octubre de 1964.—8.224-8.

PATRONATO FUNDACION «ALVAREZ GALAN»

Anuncio de subasta

Previamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, se anuncia pública subasta para la enajenación de la finca urbana y jardines anexos a la misma pertenecientes a la Fundación «Alvarez Galán», sita en Salinas, dando frente

a las calles Ramón y Cajal y Bernardo Alvarez Galán.

La subasta se efectuará el día 25 de noviembre de 1964, a las doce (12) horas, en la Notaría de don José Manuel de la Torre, en Avilés.

Los interesados en la subasta podrán consultar en el expediente cuantos datos deseen acerca de la naturaleza de los bienes y pliegos de condiciones. A estos efectos obra expediente en la Junta Provincial de Beneficencia, Sección Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, y en el domicilio de la Fundación en Raíces, Castrión (Oviedo).

Raíces, 28 de octubre de 1964.—El Secretario.—6.302-C.

CITROEN HISPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha resuelto ampliar el capital social en 50 millones de pesetas, de acuerdo con la autorización que le fue conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en el domicilio social el día 1 de junio de 1963, mediante la emisión de 50.000 acciones nuevas, ordinarias, numeradas del 200.001 al 250.000, y de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una. De estas acciones, las numeradas del 200.001 al 222.500 inclusive, que se reservan al accionista Societé Anonyme André Citroën, serán nominativas, y las restantes serán al portador. La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor. Los señores accionistas podrán hacer uso

de su derecho de suscripción preferente respecto a las nuevas acciones, dentro del plazo comprendido entre el 12 de noviembre al 12 de diciembre próximos, ambos inclusive, pudiendo suscribirlas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

2.ª Servirá para acreditar el derecho a la suscripción de las nuevas acciones el cupón número 12 de las antiguas, que será transmisible a los efectos de esta ampliación.

3.ª En el momento de realizarse la suscripción deberán desembolsar los accionistas el 50 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban. El resto del desembolso deberá llevarse a cabo en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración.

4.ª Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos de las antiguas a partir del 1 de enero de 1965, en proporción al capital que se halle desembolsado.

5.ª Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente antes del día 13 de diciembre próximo, se entenderá éste renunciado, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración para que les dé la aplicación que estime más conveniente.

6.ª La suscripción podrá llevarse a cabo en los Bancos Español de Crédito, Santander, Vizcaya, Coca y Exterior de España, oficinas centrales de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.281-C.

MUTUA MURCIANA DE SEGUROS

Accidentes de Trabajo

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	22.467,60	Reservas patrimoniales	192.795,11
Bancos	29.716,06	Reservas para siniestros pendiente de pago	61.073,30
Valores mobiliarios	107.400,—	Provisiones para primas pendientes	201.976,51
Delegaciones y Agencias	2.078,45	Reaseguro cedido	64.782,11
Recibos de primas pendientes de cobro	477.036,65	Acreeedores diversos	103.671,85
Deudores diversos	5.000,—	Pérdidas y Ganancias	189.298,14
Fianzas	75,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento	23.020,57		
Mobiliario e instalación	97.842,39		
Material	48.960,30		
Total	813.597,02	Total	813.597,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	401.850,92	Primas emitidas en el ejercicio	1.228.719,70
Gastos de administración	342.812,54	Derechos de registro	87.346,50
Reservas para siniestros pendientes de pago	61.073,30	Impuestos reintegrados y otros	1.474,—
Reaseguro cedido	73.895,97	Productos de los fondos invertidos	2.198,25
Consortio de Compensación	4.754,48	Consortio de Compensación	6.474,10
Amortizaciones	54.966,69	Donativos	4.416,—
Provisión para primas pendientes	201.976,51		
	1.141.330,41		
Saldo acreedor	189.298,14		
Total	1.330.628,55	Total	1.330.628,55

Murcia, 31 de diciembre de 1963.—Por la Mutua: El Director- Gerente, Antonio Alburquerque.—1.414-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.